

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 44/2024 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: A las y los Diputados y Senadores de la Nación en representación de la Provincia de Río Negro, la urgente necesidad de rechazar en forma absoluta toda modificación a la ley nacional n° 26639 que establece el Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

DICTAMEN DE COMISION "POR MAYORIA"

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

ACEVEDO

BERNATENE

BERROS

CIDES

DANTAS

DELGADO SEMPÉ

ESCUDERO

FREI

FRUGONI

GONZALEZ ABDALA

LACOUR

LOPEZ

MARKS

MARTIN

MATZEN

MURILLO ONGARO

NOALE

PICA

REYNOSO

SAN ROMAN

YAUHAR

YENSEN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2024

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 44/2024 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: A las y los Diputados y Senadores de la Nación en representación de la Provincia de Río Negro, la urgente necesidad de rechazar en forma absoluta toda modificación a la ley nacional n° 26639 que establece el Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

DICTAMEN DE COMISION "POR MINORIA"

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.**

SALA DE COMISIONES

ACEVEDO

BERNATENE

BERROS

CIDES

DANTAS

DELGADO SEMPÉ

ESCUDERO

FREI

FRUGONI

GONZALEZ ABDALA

LACOUR

LOPEZ

MARKS

MARTIN

MATZEN

MURILLO ONGARO

NOALE

PICA

REYNOSO

SAN ROMAN

YAUHAR

YENSEN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2024